

Anuario de Investigaciones

Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Talak, Ana María; Chayo, Yazmín; Macchioli, Florencia A.; Del Cueto, Julio Daniel;
García, Luciano Nicolás; Sánchez, María Victoria

LA PSICOLOGIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN ARGENTINA (1900-1970)

Anuario de Investigaciones, vol. XV, 2008, pp. 169-177

Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139944050>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA PSICOLOGIZACIÓN DE LA SEXUALIDAD EN ARGENTINA (1900-1970)

THE PSYCHOLOGIZATION OF SEXUALITY IN ARGENTINA (1900-1970)

*Talak, Ana María¹; Chayo, Yazmín²; Macchioli, Florencia A.³;
Del Cueto, Julio Daniel⁴; García, Luciano Nicolás⁵; Sánchez, María Victoria⁶*

RESUMEN

El trabajo analiza diferentes modos de abordar problemas relacionados con la sexualidad en la Argentina, a través de la conformación de conocimientos que utilizan descripciones y explicaciones en términos psicológicos. Se parte de la hipótesis de que conjuntamente con la medicalización de la sexualidad en Argentina se produjo un proceso de psicologización de la misma. El término psicologización alude a la conformación e implantación extendida de una grilla interpretativa de los problemas humanos en términos psicológicos, y a la mayor presencia de los saberes de las disciplinas psicológicas (en sus relaciones con el psicoanálisis y la psiquiatría) en este proceso. Se estudian seis casos desde principios del siglo XX hasta comienzos de la década de 1970, y se utilizan como fuentes artículos y libros de autores argentinos. El trabajo se inscribe en el enfoque de una historia de la psicología entendida como historia de las ideas y de las prácticas.

Palabras clave:

Medicalización - Historia de la psicología - Historia crítica - Tecnología humana - Subjetivación

ABSTRACT

This work analyzes different approaches to problems related to sexuality in Argentina, through the constitution of a knowledge that uses psychological descriptions and explanations. Our main hypothesis affirms along with sexuality medicalization, a process of sexuality psychologization befell. The term psychologization refers to the extended constitution and implantation of an interpreting gird of human problems in psychological terms, and the increasing presence of knowledge from psychological disciplines (in their relations with psychoanalysis and psychiatry) in this process. Six cases are studied, from the beginnings of the twentieth century to the seventies decade, using articles and books from argentine authors as sources. This article adopts a history of psychology approach in terms of a history of ideas and practices.

Key words:

Medicalization - History of psychology - Critical history - Human technology - Subjectivation

¹Lic. en Psicología y Filosofía. Prof. Adjunta de Historia de la Psicología, UBA y Prof. Titular de Psicología I, UNLP. Doctoranda en Historia de la Psicología en la Argentina, UBA. Directora del Proyecto UBACyT P088.

²Lic. en Psicología. Docente de Historia de la Psicología, UBA. Investigadora del proyecto UBACyT P088.

³Lic. en Psicología. Prof. Adjunta de Historia de la Psicología, UBA. Becaria CONICET. Doctoranda en Historia de la Psicoterapia familiar en la Argentina, UBA. Investigadora de los Proyectos UBACyT P088 y P042.

⁴Lic. en Psicología. Prof. Adjunto de Historia de la Psicología, UBA. Investigador del Proyecto UBACyT P088.

⁵Lic. en Psicología. Docente de Historia de la Psicología, UBA. Becario CONICET. Investigador del Proyecto UBACyT P088.

⁶Lic. en Psicología. Docente de Historia de la Psicología, UBA. Investigadora del Proyecto UBACyT P088.

INTRODUCCIÓN

Existe una relación reflexiva entre las prácticas psicológicas y la construcción de la subjetividad, en tanto la psicología, al intentar aprehender e intervenir sobre el sujeto, contribuye a conformarlo. Nikolas Rose, retomando ideas de Michel Foucault, ha analizado cómo la psicología, junto con otras tecnologías humanas, ha contribuido a modelar nuevos sujetos durante el siglo XX, así como las relaciones sociales en las que ellos participan y las normas que las regulan. Basados en la hipótesis de que conjuntamente con la *medicalización* de la sexualidad en Argentina se produjo un proceso de *psicologización* de la misma, el presente trabajo se propone analizar diversos modos en que las disciplinas *psi* participaron en ese proceso de subjetivación. El análisis se realiza a partir del estudio de seis casos, en los que se abordaron diferentes problemas relacionados con la *sexualidad*, desde comienzos del siglo XX hasta principios de la década de 1970.

Constituyen referencias fundamentales para esta indagación las obras de Michel Foucault (1977, 1989, 2001), especialmente la categoría de dispositivo de la sexualidad, y las obras de Nikolas Rose, fundamentalmente la concepción de la psicología como una tecnología humana y la noción de tecnologías del yo (1990, 1998).

En vez de comprender la *sexualidad* como un dominio de la naturaleza que los hombres de ciencia, a través de su saber, tratarían de develar, o como una fuerza indócil que se intentaría reprimir, Michel Foucault propone pensarla sobre todo como un producto histórico, y muestra la necesidad de revisar todos aquellos enunciados que la califican de *natural* o *reprimida*. La historia de la sexualidad se propone entonces como la de un dispositivo político que se articula en la materialidad de los cuerpos. El dominio de conocimiento sobre la sexualidad constituido en Occidente se ha desarrollado a partir de las relaciones de poder que la han instituido como un objeto posible de estudio.

El tratamiento del tema del poder ha ido variando en la obra de Foucault. Interesa destacar aquí la idea de que el ejercicio moderno del poder es, principalmente, del orden de la normalización de los individuos y de la regulación de las poblaciones. En el establecimiento de estas modalidades de poder, las disciplinas en general, y particularmente la medicina y las disciplinas *psi*, han desempeñado un papel fundamental. Numerosos autores han mostrado la extensión del saber y del poder médicos en la sociedad, durante el siglo XIX y principios del siglo XX, en Argentina y en otros países (Foucault, 2001; Lobato, 1996; Armus, 2000; entre otros). En tal sentido Edgardo Castro aclara que: "El término *medicalización* hace referencia a ese proceso que se caracteriza por la función política de la medicina y por la extensión indefinida y sin límites de la intervención del saber médico" (Castro, 2004: 242).

Por otro lado, varios autores han descrito procesos de

cambio en la modernidad que involucran el desarrollo de una observación de carácter psicológico y el uso de una terminología psicológica para describir y comprender las conductas y los problemas humanos, antes de la constitución de una psicología como disciplina de conocimiento (v. e. Gusdorf, 1995; Elias, 1993). Nikolas Rose (1998), por su parte, al estudiar los procesos involucrados en la constitución y desarrollo de la psicología como disciplina autónoma en el siglo XX, muestra un doble proceso de *disciplinarización* de la psicología a través de su institucionalización como disciplina de conocimiento y su implantación más amplia en la cultura, y de *disciplinarización* de los sujetos humanos en tanto objetos de conocimiento y de intervención de la psicología. El término *psicologización* usado en el presente trabajo, retoma las ideas de Rose acerca de la conformación e implantación extendida de una grilla interpretativa de los problemas humanos en términos psicológicos, y a la mayor presencia de los saberes de las disciplinas psicológicas (en sus relaciones con el psicoanálisis y la psiquiatría) en este proceso. A partir de la reelaboración de ideas de Foucault, Rose (1990) plantea el papel clave que han tenido las tecnologías que fomentaron el conocimiento y la intervención sobre las subjetividades humanas en la profundización del *gobierno de las almas* en el siglo XX. Dichos procedimientos a los que denomina *tecnologías del yo*, contribuyeron significativamente en el modelado de las subjetividades humanas. El autor sostiene que bajo el supuesto de la libertad individual, aquello que creemos lo más íntimo, lo más propio, y a la vez, la medida exacta de nuestra autonomía individual, que denominamos *Yo*, es conformado a través de métodos sencillos que adquieren la forma de autodisciplina y autogobierno. En estos procesos intervinieron los nuevos saberes *psi*, y los profesionales asociados a ellos se constituyeron como *ingenieros del alma*.

En tanto este trabajo interroga la participación de los conocimientos psicológicos en la *psicologización* de la sexualidad en Argentina, retomamos la caracterización foucaultiana de la sexualidad como "punto de pasaje" de las relaciones de poder, en su instrumentalización y capacidad "de servir de apoyo a las más variadas estrategias". (Foucault, 1977: 137). Foucault afirma que se pueden distinguir históricamente en Europa a partir del siglo XVIII, cuatro grandes conjuntos estratégicos que despliegan a propósito del sexo dispositivos de saber y poder: *la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras y la psiquiatrización del placer perverso*. Foucault precisa que fue en la familia burguesa donde se problematizó en primer lugar la sexualidad infantil y de los adolescentes, se medicalizó la sexualidad femenina y las conductas reproductivas de la pareja, y donde también se alertó acerca de las patologías del sexo. Dado que no existe una estrategia global, única, válida para todas las sociedades y en cualquier

momento histórico, se indagarán modos de abordar la sexualidad en la Argentina desde la psicología en el cruce con diferentes disciplinas, desde las primeras décadas del siglo XX hasta alrededor de 1970. Los casos examinados son: la consideración de la sexualidad del niño y del adolescente en la primera psicología argentina, el tratamiento de la homosexualidad realizado por Francisco de Veyga a principios del siglo XX, el abordaje de la prostitución efectuado por parte de la prensa médica hacia la década de 1920, el modo en que la reflexología intervino sobre algunas patologías femeninas desde la década de 1950 y hasta principios la década de 1970, los primeros abordajes psicoterapéuticos de la pareja y la educación sexual de los niños propuesto en la Escuela para padres en la década de 1960.

LA SEXUALIDAD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN LA PRIMERA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA

Los primeros desarrollos de la psicología académica en la Argentina tuvieron como una de sus ramas principales a la psicología evolutiva, identificada muchas veces con la psicopedagogía. Precisamente, el niño y el adolescente surgieron como temas de investigación psicológica principalmente dentro del ámbito educativo, en el contexto de una *psicopedagogía*, que se ocupaba de los problemas de la educación y era requerida para dar prescripciones en ese ámbito. Rodolfo Senet (1911, 1940) y Víctor Mercante (1918) fueron los principales autores en esta área. El niño y el adolescente entonces fueron estudiados por esta psicología en tanto *alumnos*, en un contexto institucional que proveía sus propios criterios de adaptación normal. Esos criterios se identificaron con las pautas de un desarrollo esperable y normal durante la infancia y la adolescencia, a tal punto que en las dos primeras décadas el desarrollo previo al ingreso del niño en la escuela, prácticamente no era tenido en cuenta.

Se trataba de una psicología que se definía como ciencia natural, y consideraba el desarrollo psicológico como predeterminado por su base biológica. Esta abarcaba tanto la herencia de la especie (filogenética) como las diferencias individuales en las que intervenían también la herencia diferencial de los padres, incluyendo la de los caracteres adquiridos por estos, que podrían contribuir a una degeneración o bien a una regeneración. La influencia del medio (físico y social) era pensada solo como un obstáculo o como lo que favorecía el despliegue de esa base biológica, evidenciada principalmente a través de los instintos y de las diferencias en las aptitudes, las cuales se veían como signos de las diferencias individuales, de clase, de género y de raza, justificadas en este marco teórico biológica y científicamente.

La familia, la escuela y la calle como ámbito de la mala vida, eran los medios que podían actuar sobre esa base biológica. Entre ellos se revalorizaba sobre todo el rol

de la escuela, a la que se veía con las herramientas más sólidas y sistemáticas para promover el mejor desarrollo hacia la adultez, conteniendo los instintos y corrigiendo las desviaciones que pudieran presentarse, por medio de una educación afectiva e intelectual, que disciplinara el carácter y la moral, los afectos y la razón. La combinación de la creencia en el paralelismo filogenético y ontogenético con la creencia en la herencia de las modificaciones adquiridas concordaba en una visión optimista de las posibilidades de la educación pública. En esta concepción naturalizada del desarrollo evolutivo la sexualidad emergía de varias maneras. Se mostrarán aquí dos de ellas, una en relación a los instintos que se consideraban característicos de los varones y de las niñas, y, por lo tanto, definían sus identidades; y otra en relación a los instintos sexuales de la pubertad. Según Rodolfo Senet (1908), el período belicoso se presentaba solo en los varones, en la edad aproximada de 9 a 12 años y se correspondía con épocas prehistóricas de la filogenia, y con un segundo momento en la evolución de las colectividades humanas. Una vez identificada la naturaleza del varón con el ejercicio belicoso en las relaciones con sus pares, Senet consideraba que la disminución notoria de esta tendencia (instintiva) en su época, se debía al monopolio de la educación de los varones por parte de maestras. Senet observaba que los varones realizaban juegos propios de niñas, como algo natural, mientras que en su propia niñez, esos niños hubieran sido llamados "mariquitas" (Senet, 1908: 397). Esta transformación era leída como señal de una tendencia negativa (la feminización del hombre) que debía revertirse contratando más maestros varones. La pubertad y la emergencia de la sexualidad del adolescente fue otro tema abordado por esta concepción naturalizada de la psicología evolutiva, esta vez en el ámbito de la escuela secundaria. Mercante (1918) consideraba que la gran crisis que sufrió el púber debilitaba la actividad cerebral, disminuía las inhibiciones y en consecuencia no era un período propicio para una actividad intelectual, sino manual, lo cual tenía un valor sublimador y disciplinador de las tendencias naturales del adolescente. Por eso proponía una escuela intermedia durante esos años, dedicada al trabajo manual. Por otra parte, consideraba que aquellos cuya actividad intelectual no se viera afectada por la crisis de la pubertad, serían los superiores, a los cuales debían estar destinados los estudios secundarios y universitarios.

LOS INVERTIDOS

En las primeras décadas del siglo XX, dentro de la concepción naturalizada de la psicología, se desarrolló una criminología que se definió como el estudio de las anomalías psicológicas del delincuente. Entre los autores que contribuyeron al desarrollo de una psicología en el ámbito criminológico se encontraban José Ingenieros y Francisco de Veyga, quienes tuvieron los *Archivos de*

Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines (1902-1913) como un medio de difusión y debate de la nueva disciplina (Ríos & Talak, 1999; Talak, 2006). Francisco de Veyga, profesor titular de la cátedra de Medicina Legal de 1899 a 1911, abordó entre otros temas, la homosexualidad como una desviación de la sexualidad, introduciendo valoraciones que conformaron un discurso de moralización y miedo, entramado en un poder de normalización.

Francisco de Veyga publicó en los *Archivos* varios artículos dedicados al tema de la *inversión*. Allí conceptualizó como *invertidos* a aquellos hombres que practicaban el travestismo y que adoptaban un rol sexual *pasivo* (Salessi, 1995: 250). El autor identificaba tres tipos de *invertido* en los cuales la *inversión* de dichos sujetos habría sido adquirida y no congénita: el invertido profesional, el invertido por sugestión y por causa de decaimiento mental. Ya en 1902 había publicado un artículo sobre la inversión, pero en aquel momento se ocupaba de aquellos *invertidos* que denominaba de origen congénito. Fue en 1903, con sus artículos sobre la inversión adquirida, donde el autor resaltó la importancia de los factores ambientales en la determinación de la patología, definida como desviación de la norma. Allí destacó la ausencia de rasgos distintivos que pudieran dar cuenta de la anomalía entre los que denominaba *invertidos natos* y aquellos *adquiridos*.

La *psicología* de los *invertidos* fue descripta por el autor con términos de alto contenido valorativo. Habló, por ejemplo, de una *psicología mórbida* de los invertidos, definida como "...combinación curiosa de vanidad, mentira e ideas sexuales paranoides..." (Veyga, 1903b: 494). Asimismo, emparentó la *inversión* con la prostitución femenina, planteando cierta "hermandad" entre ambas, y con la delincuencia. El autor señaló que muchas veces los *invertidos* eran encarcelados *por prevención*, vale decir, sin otro motivo más que la percepción de quien lo apresara de que, potencialmente, podría cometer un delito. Veyga publicó además fotografías de distintos tipos de *invertidos* en algunos de sus artículos. Las alusiones a estas imágenes las configuraban como soporte de las ideas que allí exponía.

En la construcción de la categoría de *inversión* por parte de Francisco de Veyga, intervinieron diversas operaciones relevantes. En primer lugar, se advierte una interpretación sobre lo que debían ser consideradas las *desviaciones* de la sexualidad respecto de la normalidad. La figura del *anormal*, del *perverso*, presente en el *invertido*, importaba por su sexualidad indisciplinada y por ende, por los efectos patológicos que podría inducir en el cuerpo individual y en el de la población (Del Cueto, 2007). La *inversión* era configurada a partir de una suerte de psicología especial del invertido, donde además del tipo de relaciones sexuales que practicaban, interesaban principalmente aquellos rasgos de personalidad que lo configuraban como *una especie* (Foucault, 1977).

En segundo lugar, se observa una autorización en el discurso médico científico que legitimaba las ideas expuestas. En este sentido, el prestigio del autor y el de los *Archivos* contribuían a ello. Esta legitimación era sustentada además por el uso de las fotografías de los invertidos. Como se señaló, éstas servían de apoyo a las ideas expuestas en el texto. Las fotografías, en su carácter de evidencia científica, actuarían en este caso como *herramienta técnica* (Rose, 1998) que otorgaría científicidad al discurso psicológico y que, por ende, posibilitaría su ingreso en el canon de verdad. De este modo, a pesar de la debilidad epistemológica, el contenido del artículo se volvía legítimo y por ende la homosexualidad quedaba configurada como objeto de conocimiento psicológico válido. En tercer lugar, en el contenido discursivo de los artículos se advierten dos rasgos, el miedo y la moralización, que establecían la homosexualidad en términos de *anormalidad*. El primero nacía de la *peligrosidad* de los *invertidos* que residía en la posibilidad de que emergiera su delincuencia inherente. La segunda se expresaba en el vocabulario del autor, donde se observaban ciertas *categorías elementales de la moralidad* (Foucault, 2001): vanidad, mentira, arrogancia, etc.

LA PROSTITUCIÓN COMO PROBLEMA MÉDICO-SOCIAL

Las propuestas de intervención sobre las conductas sexuales de la población expuestas en la prensa médica constituyen otra fuente para indagar la psicologización de la sexualidad en la Argentina. En la década de 1920, una de las revistas de medicina más importante de esos años, *La semana médica*, muestra cómo los discursos médicos interesados en la intervención y modificación de las conductas sexuales de la población posibilitaron la incorporación, desarrollo y aplicación de conocimientos y terminología psicológica, que resultaron útiles a la hora de pensar los problemas de la prostitución, las enfermedades venéreas y las sexualidades desviadas, así como para buscar las medidas apropiadas para solucionarlos.

Por su doble carácter de práctica indecorosa y vehículo privilegiado de difusión de las enfermedades venéreas, la prostitución se convirtió en un tema de debate entre los médicos argentinos, en las primeras décadas del siglo XX. Es por ello que se plantearon ejercer diversas formas de intervención con el objeto de regular los comportamientos, definir y tipificar las conductas normales y patológicas y establecer un conjunto de normas para toda la población.

De cualquier manera la posición del cuerpo médico acerca de la prostitución no era homogénea. Para algunos médicos era un "mal inevitable", y defendían la reglamentación de los prostíbulos; otros, en cambio, la catalogaron como una calamidad productora de enfermedades, y orientaron sus esfuerzos a erradicarla.

Los desacuerdos entre "reglamentaristas" y "abolicio-

nistas", despertaron duras polémicas, en el curso de las cuales se expusieron y debatieron las ventajas y desventajas de las dos posiciones.

En este sentido el Dr. Leopoldo Bard, sin dejar de reconocer los peligros que acarreaba la prostitución a la salud pública, consideraba que estos eran preferibles a las perturbaciones que ocasionaba la abstinencia sexual, que "desgasta todas las energías del organismo" (Bard, 1920: 622). Desde esta perspectiva, la abolición de la prostitución traería aparejado el peligro de la continencia exagerada, la masturbación, los pensamientos lascivos y con ello la perversión de la sexualidad y la degradación del individuo.

Por el contrario, el Dr. Fernández Verano presentaba a la prostitución como una fuente de psicopatías sexuales que pervertía el instinto reproductivo (Fernández Verano, 1920: 807). Este argumento, fuertemente moralizador, ponía en cuestión todo ejercicio de la sexualidad que tuviera como único fin la obtención del placer.

Desde una perspectiva diferente, el Dr. Lázaro Sirlin sostenía que la prostitución conduce a la lujuria, al libertinaje, y vuelve al hombre insaciable, agotando el "capital sexual" con el que llega al matrimonio (Sirlin, 1920). No obstante, Sirlin denunciaba a la prostitución como un *hecho social*, producto de condiciones socio-económicas particulares, y que solo "la complicidad colectiva" permitía explicar su persistencia (Sirlin, 1921: 559).

Independientemente de las diferencias en cuanto a la aceptación o rechazo de la reglamentación de la prostitución, los autores considerados, convergían en la construcción de una categoría socio-moral: *la sexualidad humana "normal"*, estrechamente ligada con la función reproductora. De esta manera los distintos autores intentaban alertar sobre los peligros de la *cuestión sexual*, enfatizando el problema de la prostitución o de la lujuria, entre otros, como posibles causantes de *desviaciones sexuales patológicas* que comprometerían *el caudal biológico* individual y pondrían en peligro el patrimonio de la raza.

La supuesta necesidad de lograr una regulación de la sexualidad halló entonces su justificación y legitimación en la apelación a las posibles consecuencias que un ejercicio *desviado o excesivo* de la misma podría acarear sobre la descendencia.

Por otro lado, si estos discursos sobre la sexualidad y sus patologías se asumieron como científicos al momento de definir una supuesta "sexualidad normal" anclada en su función reproductora, no dejaron por ello de quedar sometidos a una lógica supeditada a los imperativos de una moral social, donde el interés epistemológico se subordinaba a un fin político.

En este sentido, los discursos y las prácticas descriptas, no pueden ser separados de esa dimensión política, que lejos de constituir la aplicación de saberes previamente desarrollados, es inherente a su producción misma. Las medidas propuestas por los médicos para abor-

dar el "problema sexual", se ocuparon así "tanto de lo técnico como de lo moral", mostrando una continuidad entre medicina, psicología y política, que subordinaba la salud física y moral a las necesidades de la especie y la sociedad (Talak, 2006).

LA PSIQUIATRÍA REFLEXOLÓGICA Y LA PSICOPATOLOGÍA FEMENINA

Desde mediados de la década de 1950, psiquiatras reflexológicos pertenecientes al Partido Comunista Argentino, abordaron ciertas patologías de las mujeres vinculándolas con sus condiciones de vida. Estos psiquiatras, tales como César Cabral, José Itzigsohn y Jorge Thénon, adherían a las teorías sobre el sistema nervioso, la psicopatología y la psicología de Pavlov, a la vez que compartían una manifiesta oposición al psicoanálisis, al cual le disputaban la explicación de esas patologías (Vezzetti, 1996). Estos autores de tradición marxista, tendieron a vincular la histeria y las patologías atribuidas a las mujeres a factores socioeconómicos del medio y buscaron explicaciones psico-sociológicas.

Uno de los autores que tematizó esta vinculación fue José Itzigsohn (1963). En su artículo sobre la psicoprofilaxis del dolor en el parto asumía que éste era indoloro por naturaleza y que el dolor era producto de una pauta cultural condicionada, en los términos de la teoría pavloviana, atribuible a una sociedad patriarcal y religiosa que hacia del sacrificio y del dolor atributos femeninos. A partir de esto, Itzigsohn afirmaba que los estudios de psicoprofilaxis de parto coincidían con "un ascenso creciente de la consideración hacia la mujer y su papel en la sociedad" (Itzigsohn, 1963: 86). La psicoterapia colectiva y de personalidad serían los medios con los cuales las mujeres serían esclarecidas y comprenderían los procesos psicofisiológicos del dolor y el parto, lo que conllevaría no sólo el alivio de la mujer parturiente sino, en última instancia, un cambio cultural respecto de la representación de la maternidad en dichas mujeres. Itzigsohn volvió a darle relevancia a los factores sociales cuando trató la aplicación de psicoterapias en la edad juvenil (1971). Este autor definía allí la juventud como un período vital entre los 20 y 30 años, pero la discriminaba de la adultez con criterios socio-económicos: la juventud implica a la incapacidad de solvencia y autonomía económica, especialmente en la clase media. En estos términos relacionaba los problemas psicopatológicos femeninos con la maternidad y el matrimonio. Ambos supondrían, por un lado, una realización personal, pero por el otro, un obstáculo para la actividad laboral y la formación, metas de las cuales las mujeres se habían apropiado desde hacía poco tiempo. La frigidez, por ejemplo, sería un tipo de patología producto de la insatisfacción con esta situación.

Jorge Thénon se ocupó de asuntos similares en su artículo sobre las neurosis y psicosis del embarazo y el puerperio (1964). Este autor también destacaba el pa-

pel disruptivo que tenía el parto y la crianza en los planes y estilo de vida de la mujer, lo cual estaría confrontado con la necesidad de trabajo y los deseos de educación y autonomía de las mujeres de los años sesentas, en especial las jóvenes. Thénon (1963) aducía que la emancipación de la mujer traía aparejado un “repudio eventual” a la maternidad en la medida en que las exigencias hogareñas y de crianza, y las necesidades económicas y educativas entraban en conflicto en la personalidad de la mujer. Planteaba que se estaría gestando un rechazo del papel clásico femenino en tanto las mujeres no tolerarían más su sometimiento al hombre, especialmente dentro del matrimonio. Ese sometimiento generaba las producciones neuróticas femeninas como la histeria, la frigidez y las psicosis puerperales. Thénon esgrimía aquí argumentos de raigambre marxista sobre la liberación de la mujer, y del hombre en contrapartida, de prejuicios sexistas, tales como los que sostendrían las tesis psicoanalíticas de la envidia del pene y los instintos. En estos autores puede verse por un lado una naturalización del sexo, cuyo conocimiento dependía del conocimiento del sistema nervioso central. Dicha biología sería modulada por condiciones sociales e intervenciones terapéuticas, como el origen de disfunciones sexuales en la mujer o como la reducción del “dolor aprendiendo” del parto. El cuerpo de la mujer se encontraba vinculado al cuerpo social a partir de la figura de la madre. Estos autores escribían sus textos en un momento en el cual se producían cambios respecto de esa relación, mutaciones del lugar de la mujer en la familia y en la sociedad. Itzigsohn y Thénon hicieron hincapié en este punto, al mencionar las presiones sociales que se ejercían sobre la mujer para conservar sus roles y los conflictos personales que esta tensión generaba en las mujeres, provocando psicopatología. Las modificaciones en los roles de la familia y de la mujer, permitieron generar mayor saber psiquiátrico y justificar la intervención de éste sobre las mujeres.

LA PAREJA EN PSICOTERAPIA

Las transformaciones en la familia durante el siglo XX, también incluyeron a la pareja en sí misma. Básicamente se observan dos grandes cambios: por una parte, las relaciones entre los sexos femenino y masculino, por otra, las relaciones entre las distintas generaciones (Hobsbawm, 1995). Estos cambios, con sus propios matices, se observaron en Argentina desde mediados de la década de 1960, desarrollado, entre otros autores, por Susana Torrado (2004), desde una perspectiva demográfica. A partir de la década de 1960 comenzaron a producirse saberes e intervenciones psicoterapéuticas específicas, que confluyeron, entre otras vías, en la psicoterapia de familia y pareja en la Argentina. Partió básicamente de las primeras concepciones y prácticas de Enrique Pichon-Rivière sobre el grupo familiar y posteriormente se amplió esta perspectiva dando lugar a dos

corrientes: una psicoanalítica estructuralista encabezada por los aportes de Isidoro Berenstein de vertiente francesa, y otra interaccionista representada fundamentalmente por Carlos Sluzki de impronta norteamericana.

Pueden ubicarse tres vertientes desde las que se iniciaron las intervenciones de pareja, que partían de distintas concepciones respecto al modo de entender y operar terapéuticamente en esta diáada.

La primera de ellas, toma los aportes de David Liberman (1956) acerca de la identificación proyectiva y el conflicto matrimonial, encaradas desde la perspectiva intrapsíquica del paciente en análisis. Aquí la cuestión de la pareja posee un cariz negativo al entorpecer el proceso analítico, pero la cuestión de la pareja queda instalada dentro de los tópicos psicoanalíticos.

La segunda, está representada por los trabajos de Carlos Sluzki (Sluzki & Beavin, 1965; Sluzki, 1968) presentando un enfoque interaccional para estudiar la pareja. En estos trabajos se comentan pequeñas viñetas que exemplifican los conceptos y refieren desde situaciones cotidianas de la pareja hasta rasgos generales sobre cómo se constituye y funciona. Para esta vertiente los individuos operan dentro de un sistema y el terapeuta intervendrá a partir de las leyes de ese sistema para modificar la interacción y disminuir el malestar de la diáada. El foco del tratamiento se basa en la comunicación, tanto verbal como no verbal, para desarticular los malentendidos que conllevan los distintos niveles de comunicación.

La tercera vertiente, que se analizará más detalladamente, está conformada por los trabajos de Isidoro Berenstein (1962, 1968, 1970, 1972) quien trabajó primero desde una perspectiva kleiniana e incorporó a partir de 1970 los aportes estructuralistas de Lévi-Strauss. Este autor se caracteriza por presentar en todos sus artículos casos clínicos con los que exemplifica la teoría, tomando a la pareja como *unidad psicológica* y la creación de una situación triangular en el encuadre terapéutico (pareja-terapeuta). En 1962 analizó tres casos clínicos, donde en ninguno de los casos los pacientes solicitaron psicoterapia de pareja sino que esta fue una indicación médica, tanto por conflictos entre padres e hijos, como por síntomas en uno de los miembros de la pareja (en este caso, alucinaciones, depresión y trastornos sexuales). En 1968, sistematizó el tratamiento psicoterapéutico de la pareja conyugal y presentó nuevamente un caso clínico donde el pediatra de un niño en análisis con esquizofrenia infantil solicitó terapia para la pareja. En 1970, presentó un análisis muy detallado de un caso clínico donde se solicitó tratamiento de pareja en la preentrevista, aunque por recomendación de otro analista, donde el motivo de consulta se centraba en ciertas inhibiciones intelectuales, dificultades sexuales y esterilidad en uno de sus miembros. Hacia 1972, de los tres casos clínicos presentados uno es por iniciativa de la pareja, otro por derivación médica y el tercero no está explicitado. Los motivos de consulta iban de la interrupción de

las relaciones sexuales a las dificultades en la organización familiar y el cuidado de los hijos. En síntesis, puede observarse desde esta vertiente que la pareja concurre conjuntamente a tratamiento por diversas causas, generalmente por indicación de otro médico, se la toma por unidad terapéutica, y se crean categorías explicativas e intervenciones tanto desde el psicoanálisis como desde la antropología estructural para dar cuenta de la patología y tratamiento de este grupo.

Estas tres vertientes, de algún modo reflejan el abanico de alternativas con las que se podía intervenir en la pareja, generalmente partiendo como vía privilegiada de la enfermedad en algún miembro de la diádica o de uno de sus hijos.

A pesar de las grandes transformaciones familiares desde mediados de la década de 1960 en Argentina, puede observarse que la mayoría de los motivos de consulta se centran en una inadecuación a los roles más tradicionalmente pre establecidos respecto a la función del hombre y la mujer a nivel sexual y a los roles de padre y madre respecto al cuidado de los hijos. Por lo que puede sostenerse que una incipiente *psicologización* de la pareja intervino para mantener la organización familiar y social tradicional. El discurso médico aquí, ejerció una extensión indefinida, donde a partir de distintas vicisitudes podía intervenirse en la pareja ampliando el foco de intervención que poco antes era solo individual. En esta misma dirección la intervención sobre la familia, lo amplió aún más, extendiendo el proceso de *psicologización* a sectores cada vez más vastos de la sociedad.

EL PSICOANÁLISIS PEDAGÓGICO EN LA ESCUELA PARA PADRES DE EVA GIBERTI

En los años sesenta, Eva Giberti fue una de las divulgadoras más importantes del psicoanálisis aplicado a la educación de los niños y adolescentes en la Argentina. Su discurso cobró importancia en los medios masivos de comunicación, dirigido a los sectores medios y populares (Plotkin, 2001). En 1959 publicaba en el diario *La Razón* la columna “Escuela para padres”, en la que proponía una nueva forma de crianza para los niños. Con posterioridad escribió también en distintas revistas femeninas de amplia difusión local como: *Para Ti, Vosotras, Mamá y Nuestros Hijos*. Sus libros *Escuela para padres* y *Adolescencia y Educación sexual*, vendieron aproximadamente 200.000 ejemplares en la Argentina (Cosse, 2008).

Eva Giberti propuso en la Argentina un programa similar al que Françoise Dolto desarrollara en Francia, centrado en una pedagogía de corte psicoanalítico. Giberti se basaba en la aceptación de la individualidad infantil y el rechazo del autoritarismo en las relaciones familiares. Tomaba también algunas ideas presentes en el psicoanálisis cultural, sobre todo de Erich Fromm, y de psicoanalistas argentinos de la época. Sostenía que los niños exteriorizaban las patologías de su entorno, y por tal mo-

tivo, la educación de los hijos les exigía a los padres una revisión de la forma en que ellos habían sido criados, así como también de su relación de pareja. A partir de la descripción de modelos ideales de relaciones familiares, considerados *sanos* y *convenientes*, el público fácilmente podía objetivar el grado en el cual su propia familia se apartaba o se ajustaba a la normativa trazada.

Dentro de ese conjunto amplio de preceptos dirigido a los padres, proponía también la educación sexual de los niños y los adolescentes. Sin embargo es de resaltar que la autora no mantuvo la misma posición con respecto a la sexualidad infantil a lo largo de la década de 1960. Así, por ejemplo, en *Escuela para padres* (1961) rechazaba la teoría freudiana acerca de la sexualidad infantil, aludiendo que la misma hacia de los niños “seres complicadamente sexualizados”. Sin embargo destacaba, en ese mismo texto, la importancia de decir la verdad a los niños acerca del sexo. Unos años después cambiaba su posición. En *Adolescencia y Educación sexual* (1968) aceptaba la existencia de las fases del desarrollo de la sexualidad infantil propuestas por Freud, se ocupó de forma más explícita del papel de la sexualidad y realizó un mayor número de recomendaciones concretas. Las modificaciones que realizó Eva Giberti a lo largo de la década, sobre la familia y la sexualidad se encontraban en consonancia con los cambios culturales de la época.

Giberti siempre sostuvo un modelo tradicional de familia. Si bien proponía cambios y realizaba críticas a las relaciones familiares, las mismas no cuestionaban los valores tradicionales acerca del matrimonio en la constitución de una familia, la división de tareas de acuerdo con el género, ni la definición de lo que era ser hombre o mujer dentro de la misma. Tal posición conservadora puede exemplificarse en los modos de percibir los cambios en la cultura juvenil de los años sesenta. Se refería a ellos como una tendencia peligrosa, explicaba que los bailes, la moda *unisex* y los Beatles podían favorecer la “confusión sexual” de los jóvenes, en una época en la cual no se sabía qué correspondía al hombre y a la mujer, agravando de este modo la natural desorientación de los adolescentes. La autora consideraba que la homosexualidad constituía una patología y debía preservarse a los jóvenes de este flagelo.

La novedad del planteo de esta autora, de acuerdo con Cosse, radicó en señalar la importancia de la realización personal y el respeto a la individualidad del niño, así como en los consejos dados a los padres, los cuales debían tratar de generar un clima de confianza en las relaciones familiares para favorecer un buen desarrollo de su hijo.

Es probable que el éxito de la propuesta de Eva Giberti consistiera en sostener una postura lo suficientemente conservadora de la familia, que le garantizaba llegar a un amplio público, al mismo tiempo que proponía nuevas ideas basadas en el psicoanálisis para la crianza de

los hijos. No debe perderse de vista que esto acontecía en una época signada por las transformaciones sociales, en la que se necesitaba el aporte de nuevas claves interpretativas.

Si bien el eje de intervención era el *niño* y el *adolescente*, la propuesta iba dirigida al modo correcto de conducirse de los padres, organizando de este modo todo el espacio familiar. El niño y el adolescente ocuparon una nueva posición en el seno del grupo familiar, que guardó relación con la mayor importancia que se accordó al cuerpo y a la salud.

CONSIDERACIONES FINALES

En los casos analizados se observa la producción de afirmaciones sobre la sexualidad infantil o adolescente, de la mujer, de la pareja, de los homosexuales desde disciplinas de saber que legitimaban como científicas las valoraciones que sostenían sus autores, relacionadas a su vez, no sin conflictos con las de otros grupos sociales. Pero esas afirmaciones no constituían solo discursos eruditos, académicos, sin conexión con la vida social y las prácticas sociales. Se trataba de saberes psicológicos, que participaban de diversas tecnologías humanas. En cada caso, el saber psicológico producido en el cruce entre diversas disciplinas, promovía intervenciones prácticas en la educación de niños y adolescentes, en la escuela o en la familia, en relación a las posibilidades de las mujeres, en el trabajo y en el hogar, en sus relaciones con los hombres, en la interpretación de la orientación sexual. Estas intervenciones prácticas acompañadas de un saber que sancionaba la normalidad y la patología de la sexualidad, tenían consecuencias significativas en la conformación de identidades y en las posibilidades concretas de desarrollo posterior, ya sea en la educación, en el trabajo, y en la simple y compleja participación en la vida social desde las identidades así construidas.

En segundo lugar, los casos analizados muestran el uso de una grilla interpretativa que comprendía los temas abordados desde categorías de descripción psicológica, aún en los cruces disciplinarios mencionados. En este sentido, muestran una forma de entender la sexualidad, sus posibilidades, sus problemas y las respuestas desde conflictos psicológicos, desde las conductas humanas y las relaciones entre las personas, en diversas combinaciones entre roles asignados socialmente y tendencias individuales, diferencias permitidas entre las conductas esperables y diferencias identificadas como desviaciones. Esas formas de comprensión y conocimiento se producían en formas de intervenciones específicas, en dispositivos que permitían la conformación de ciertos hechos y de explicaciones posibles. Las relaciones de poder presentes en ellos intervenían en la legitimación de los conocimientos como en las mismas relaciones entre los actores involucrados: los psicólogos evolutivos hablando sobre los niños y los adoles-

centes a las maestras, los profesores y las autoridades políticas; Giberti hablando a los padres sobre cómo educar a sus hijos; Veyga, como criminólogo, dando una explicación del carácter patológico de la homosexualidad; los médicos discutiendo y aconsejando sobre las ventajas e inconvenientes del ejercicio de la prostitución para los individuos y para la población; los psiquiatras reflexológicos desarrollando nuevas explicaciones sobre los problemas sexuales femeninos en el marco de una extensión del propio saber psiquiátrico; los psicoterapeutas familiares interviniendo en la comprensión que la misma pareja tenía de sí misma y de sus roles ampliados.

Los casos estudiados muestran cómo esas comprensiones psicológicas de las sexualidades contribuían en las definiciones de las subjetividades humanas, al asignarles roles e identidades y al promover formas de autogobierno que dirigían los comportamientos y se reforzaban en juegos de expectativas cruzadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Armus, D. (2000). El descubrimiento de la enfermedad como problema social. En M. Lobato (Dir.). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (pp. 507-551). Buenos Aires: Sudamericana, 2000.
- Barrancos, D. (1996). Socialismo, higiene y profilaxis social, 1900-1930. En M. Lobato (Ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina* (pp. 130-131). Mar del Plata: Editorial Biblos.
- Bard, L. (1920). Sobre castidad sexual. Comentarios. *La Semana Médica*, 19, 622-625.
- Berenstein, I. (1962). La pareja conyugal. Vínculos, roles y niveles de comunicación. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 8, 2, 105-110.
- Berenstein, I. (1968). Psicoterapia de la pareja. Consideraciones sobre la psicoterapia de la pareja conyugal. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 14, 301-311.
- Berenstein, I. (1970). Historial clínico de una pareja. En I. Berenstein, E. Kalina, E. C. Liendo, E. Pavlovsky, J. Szpilka & G. Teruel (Eds.), *Psicoterapia de pareja y grupo familiar con orientación psicoanalítica* (pp. 15-84). Buenos Aires: Galerna.
- Berenstein, I. (1972). La pareja matrimonial como un sistema de intercambio. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 18, 5, 293-297.
- Cabral, C. (1956). Actualidad de la histeria. *Acta Neuropsicológica Argentina*, 2, 186-199.
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Quilmes: Prometeo.
- Cosse, I. (2008). *Cultura y sexualidad en la Argentina de los setenta: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional*. Edición electrónica en www.estudiosinterdisciplinariosdeamericayelcaribe.com.
- Del Cueto, J. (2007). Sexualidad y enfermedades venéreas. Argentina y Brasil en la década de 1920. *Memorias de las XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Tomo 3 (pp. 324-326). Buenos Aires: UBA.
- Elias, N. (1993). *El proceso de civilización*. México: FCE.
- Fernández Verano, A. (1920). Ensayo de sistematización de las doctrinas eugénicas. *La Semana Médica*, 50, 800-813.
- Foucault, M. (1977). *La voluntad de saber. Historia de la sexualidad I*. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2001). *Los anormales*. Buenos Aires: FCE.
- Giberti, E. (1961). *Escuela para padres*. Buenos Aires: Losada.
- Giberti, E. (1968). *Adolescencia y Educación Sexual*. Buenos Aires: Losada.
- Gusdorf, G. (1995). *El advenimiento del yo*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Itzigsohn, J. (1963). Aportes de la escuela pavloviana a la psicoprofilaxis del dolor en el parto. *Obstetricia y Ginecología Latinoamericana*, 1-2, 85-87.
- Itzigsohn, J. (1971). Psicoterapia en la edad juvenil. En G. Bermann, *La psicoterapia de la niñez a la senectud* (pp. 71-78). Buenos Aires: Paidós.
- Lberman, D. (1956). Identificación proyectiva y conflicto matrimonial. *Revista de Psicoanálisis*, 8, 1, 1-20.
- Mercante, V. (1918). *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas*. Buenos Aires: Cabaut.
- Plotkin, M. (2001). *Freud en las pampas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ríos, J. & Talak, A.M. (1999). La articulación entre el saber académico y diversas prácticas de la psicología, en la Sociedad de psicología de Buenos Aires entre 1908 y 1913. *VI Anuario de Investigaciones*, 6, 572-581.
- Rose, N. (1990). *Governing the soul. The shaping of the private self*. London and New York: Routledge.
- Rose, N. (1998). *Inventing our selves. Psychology, Power, and Personhood*. Cambridge (U.K.): Cambridge University Press.
- Salessi, J. (1995). *Médicos maleantes y maricas*. Buenos Aires: Viterbo.
- Senet, R. (1908). El niño de esta época. *Archivos de Pedagogía y ciencias afines*, 4, 386-399.
- Senet, R. (1911). *Elementos de psicología infantil*. Buenos Aires: Cabaut.
- Senet, R. (1940). *Psicología de la adolescencia, de la pubertad y de la juventud*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Sirlin, L. (1920). Algo sobre Eugenia y educación. *La Semana Médica*, 52, 875-877. Sirlin, L. (1921). Prostitución y enfermedades venéreas. *La Semana Médica*, 19, 556-560.
- Sluzki, C. (1968). El enfoque interaccional en terapia de parejas. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 14, 323-334.
- Sluzki, C. & Beavin, J. (1965). Simetría y complementariedad: una definición operacional y una tipología de parejas. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 11, 4, 321-330.
- Talak, A.M. (2006). Psicología, criminología y degeneración en Argentina. En *Memorias de las XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Cono Sur, Tomo 3* (pp. 159-161). Buenos Aires: UBA.
- Thénon, J. (1963). *Psicología Dialéctica*. Buenos Aires: Platina.
- Thénon, J. (1964). Notas clínicas sobre las neurosis y las psicosis del embarazo y del puerperio. *Revista Argentina de Neurología y Psiquiatría*, 1 (2), 116-119.
- Torrado, S. (2004). *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y en la familia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Veyga, F. de (1903a). La inversión sexual adquirida. Tipo de invertido profesional. Tipo de invertido por sugerencia. Tipo de invertido por causa de decaimiento mental. *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, 2, 193-208.
- Veyga, F. de (1903b). La inversión sexual adquirida. Tipo profesional: un invertido comerciante. *Archivos de Psiquiatría, Criminología y ciencias afines*, 2, 492-496.
- Vezzetti, H. (1996). *Aventuras de Freud en el país de los argentinos*. Buenos Aires: Paidós.

Fecha de recepción: 25 de marzo de 2008

Fecha de aceptación: 9 de abril de 2008